

26505 - Evaluación de contextos

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26505 - Evaluación de contextos

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura responde a un planteamiento teórico-práctico en el que se persigue formar profesionales de la educación infantil que sepan evaluar diferentes contextos de forma eficaz y eficiente.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes objetivos:

1. Fundamentar la evaluación de contextos a través de una aproximación conceptual y paradigmática. Trabajar los tipos y modalidades de evaluación tradicional y auténtica.
2. Tomar conciencia de la diferencia entre técnicas e instrumentos de evaluación. Desarrollar las modalidades de observación atendiendo al nivel de sistematización, fuente de datos, rol que adopta el observador y agente. Diferenciar tipos de registro narrativos y categoriales.
3. Adquirir herramientas para observar la realidad de los alumnos de educación Infantil desde su unicidad y complejidad, atendiendo a sus contextos de desarrollo desde una perspectiva integradora y evolutiva.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el alumnado deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identifica y comprende los conceptos básicos de la evaluación de contextos: fundamentación, modelos y estrategias de la evaluación.
2. Conoce, fundamenta y planifica un proceso de evaluación de contextos.
3. Analiza las implicaciones deontológicas y educativas de la evaluación de contextos

3. Programa de la asignatura

Se proponen actividades genéricas como el estudio autónomo y reflexión crítica del alumno/a sobre los conceptos básicos de la evaluación de contextos.

Se propone la participación en debates dirigidos, en proyectos de innovación propuestos por el profesor/a, así como conferencias de interés relevante para la asignatura.

Programa recomendado:

1. Aproximación conceptual y paradigmática a la evaluación de contextos: evaluación auténtica frente a evaluación tradicional.
2. Modalidades y tipos de evaluación de contextos: aplicación de la investigación-acción a la evaluación de contextos.
3. Estrategias observacionales para la evaluación de contextos desde una aproximación participativa.
4. Cuestiones axiológicas y deontológicas intrínsecas a la evaluación de contextos.
5. Diseños de procesos de evaluación de contextos.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al alumnado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende actividades presenciales tales como clases magistrales, charlas de expertos, resolución de problemas/casos y tutorización de trabajos y actividades no presenciales como estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo, búsquedas bibliográficas y documentales, elaboración

de los productos en un portafolio de procesos que se entregará en los momentos marcados por el profesorado. Todas las actividades se trabajan de forma inclusiva.

5. Sistema de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.

- Modalidades de evaluación:
 1. Evaluación continua: compuesta por una *prueba/examen* sobre los contenidos expuestos en el desarrollo de la asignatura y por la elaboración de un *portafolio* en el que se recogerán las actividades teórico-prácticas planteadas por el profesorado. Podrán acogerse a la modalidad de evaluación continua únicamente las personas que acudan de forma presencial tanto a las clases teóricas como prácticas.
 2. Evaluación global: compuesta por una prueba/examen teórico-práctico que recogerá todos los contenidos teórico-prácticos expuestos en la asignatura (libros, artículos, material presentado en las clases teórico-prácticas...). Podrán acogerse a la modalidad de evaluación global las personas que no asistan a clase, las personas que no asisten con asiduidad a clase y las personas que asisten y se decanten por dicha modalidad.
- Criterios de evaluación
 1. Modalidad de evaluación continua: se valorará la implicación en la asignatura, la pertinencia del comportamiento, la actitud proactiva y participativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.
 2. Modalidad de evaluación global: se valorará la corrección, pertinencia y rigor conceptual.

Quinta y sexta convocatoria

El alumno/a de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de alumnado del grupo y posteriormente introducir el caso en el Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza). En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género